



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Medellín, agosto diecinueve de dos mil veintiuno

Radicado:	0500140030172021 00696 00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.
Demandado:	JADER GUILLERMO GONZALEZ IBAEZ
Asunto:	Se ordena oficiar EPS

Lo solicitado por el libelista en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, se ordena oficiar a la EPS SURA, a fin de que informe a este Despacho Judicial, los datos del empleador del señor JADER GUILLERMO GONZALEZ IBAEZ, identificado con cedula 1234992513, quien registra como cotizante activo en dicha entidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo

Juez Municipal

Civil 17 Oral

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d7f934829798e1cfb780dd3bed4b029bf99ccc380219f422d4f52cd311fa5d17

Documento generado en 20/08/2021 04:59:19 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>